

BASES PARA EL I CONCURSO FOTOGRAFICO. DIA MUNDIAL DE TURISMO : LEMA: TURISMO Y BIODIVERSIDAD (PATRIMONIO HISTÓRICO, FLORA, FAUNA, INVERTEBRADOS...) EN SEGOVIA Y SU TERMINO MUNICIPAL.

Con motivo de la celebración de las actividades del Día Mundial del Turismo y dentro del programa del 25 Aniversario de la inscripción de la Ciudad Vieja de Segovia y su Acueducto como Patrimonio Mundial por la UNESCO, la Concejalía de Patrimonio Histórico, la Empresa Municipal de Turismo y la Concejalía de Medio Ambiente, convocan el concurso de fotografías "Turismo y Biodiversidad (patrimonio histórico, flora, fauna, invertebrados...) en Segovia y su término municipal", con arreglo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: FINALIDAD.

Se convoca el **I Concurso Fotográfico. Día Mundial del Turismo** con el fin de premiar aquellas fotografías que, por su calidad artística, destaquen los lugares y aspectos más significativos de Segovia y su término municipal en relación con la naturaleza y la biodiversidad con motivo de la celebración del Día Mundial del Turismo.

SEGUNDA: PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en dicho concurso, todas aquellas personas que siendo aficionadas a la fotografía, cuenten con una cámara fotográfica de paso universal (35 mm), o bien una cámara digital.

TERCERA: FECHA DE REALIZACIÓN.

Las fechas de realización de las fotos serán desde el 25 de Septiembre al 10 de Octubre de 2010.

CUARTA: TEMA

Las fotografías tendrán como tema único imágenes que remitan a cualquier aspecto sobre la Biodiversidad y el Turismo con motivo del Día Mundial del Turismo cuyo lema este año es: Turismo y Biodiversidad y cuyo programa se puede consultar en la web www.turismodesegovia.com

Las fotografías deberán contextualizar los elementos naturales y/o fauna local en elementos patrimoniales del término municipal de Segovia, concediendo protagonismo por igual a ambos aspectos: patrimonio y biodiversidad.

QUINTA: DESARROLLO.

Los participantes realizarán las fotografías desde el 25 de Septiembre hasta el 10 de Octubre de 2010. Y deberán enviar hasta un máximo de 10 fotografías.

SEXTA: ENVIO DE LAS FOTOGRAFIAS

Cada concursante podrá enviar hasta un máximo de 10 fotografías bien en blanco y negro o en color al siguiente mail comunicación@turismodesegovia.com.

Las fotografías deberán tener un tamaño de entre 3 y 12 megas.

Cada fotografía deberá enviarse junto con su nombre o título, así como una breve explicación de la misma (un par de líneas de cada foto, detallando donde se ha hecho (barrio incorporado, parte de la ciudad, paraje,...), cuándo (día/mes), de qué especie se trata (flora, fauna, invertebrado, etc.), junto con la ficha que se adjunta en el anexo 1 de las presentes bases, antes del día 11 de Octubre a las 14h.

Respecto al retoque fotográfico no se permitirá la alteración de la toma, ya sea como collage o superponiendo varias tomas distintas, se admitirá el tratamiento de color y luminosidad de zonas de la toma para realzar los elementos relacionados con la temática.

El jurado está facultado para desestimar aquellas fotografías cuyo contenido no se ajuste a las bases de la convocatoria.

SEPTIMA: DIFUSION

Las fotografías recibidas se publicarán en el blog www.segovia25aniversario.com, en la página web de turismo de Segovia y en aquellas redes sociales en las que el Área de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, dispone de cuenta.

Las fotografías enviadas podrán ser editadas o reproducidas para la promoción turística de Segovia, no siendo para ello preciso recabar por parte del Ayuntamiento y la Empresa Municipal de Turismo la autorización del autor o remitente de la fotografía. Tampoco se compensará por el uso de las mismas a los autores, los remitentes de las fotografías o personas que aparezcan en ellas.

El envío de las fotografías por parte del remitente implica el consentimiento de las personas fotografiadas.

Las fotografías recibidas quedarán en propiedad de la organización a todos los efectos de edición, difusión y reproducción, contados a partir del día de su recepción.

Los participantes liberan a la organización de cualquier acusación de plagio u otra trasgresión de la legislación vigente con respecto a la propiedad intelectual.

OCTAVA: PREMIOS.

- Se otorgará un primer premio compuesto de un lote de productos ecológicos regalado por la Unión de Campesinos de Segovia, y dos noches de alojamiento y desayuno en Córdoba, ofrecido por la Concejalía de Turismo de Segovia y por el Ayuntamiento de Córdoba. Unidad de Turismo y Patrimonio de la Humanidad. El transporte hasta y desde la ciudad de Córdoba, corre por cuenta del beneficiario del premio del concurso.
- Se otorgarán dos premios de igual cuantía, compuestos de los siguientes regalos: Un bono anual de bicicletas, un lote de folletos y libros de turismo, un lote de productos ecológicos regalado por la Unión de Campesinos de Segovia, dos pases a cualquiera de las visitas guiadas organizadas por la EMT.

NOVENA: FALLO DEL JURADO.

Se nombrará un Jurado según el Informe de la Gerente de la Empresa Municipal de Turismo.

Su fallo será inapelable.

Las fotografías ganadoras se comunicarán a los premiados antes del 24 de octubre del presente año.

DECIMA: ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La inscripción por parte de los participantes en el **I Concurso Fotográfico. Día Mundial del Turismo** implica la total aceptación de las presentes bases quedando facultado el Excmo. Ayuntamiento de Segovia y la Empresa Municipal de Turismo, para resolver cuantas cuestiones se plantean en el desarrollo del mismo.

Todas las fotos presentadas, quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Segovia y de la Empresa Municipal de Turismo, que podrá editarlas y reproducirlas para los fines que estime oportunos, o bien si se cree conveniente devolverlos a los autores.

No se recabará la autorización del autor ni se compensará por el uso de las mismas.

ANEXO I

Ficha a enviar junto con las fotografías:

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

E- Mail:

Telf de contacto:

Número de fotografías enviadas y nombre dado a cada una de ellas:

Breve descripción de las mismas: